

## Resolución Directoral

Callao, 10 de Abril de 2024



VISTO:

El Informe N° 033-2024-HNDAC-OGC, de fecha 28 de febrero de 2024, emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad, con el Informe N° 032-2024-HNDAC/OEPE-EPGI, fecha 01 de abril de 2024, emitido por el Equipo de Planes y Gestión Institucional, con Memorando N° 352-2024-HNDAC/OEPE, de fecha 22 de marzo de 2024, emitido por la Oficina de Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y el informe N° 350-2024-OAJ-HNDAC, de fecha 03 de abril de 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:



Que, el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, es un Hospital Nacional Categoría III-1 perteneciente a la Región Callao que brinda atención de salud con la finalidad de recuperar la confianza y satisfacción de los pacientes mejorando la calidad de vida con eficiencia y calidad, contando con un equipo humano calificado que desarrolla actividades de docencia e investigación;



Que, el Titular de la Entidad es la máxima autoridad ejecutiva, de conformidad con las normas de organización interna de la Entidad. Es decir, el Titular de la Entidad es el funcionario al que las normas de organización interna de una Entidad señalen como la más alta autoridad ejecutiva de dicha Entidad. Dicho funcionario tendrá a su cargo el ejercicio de las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación pública que la Entidad lleve a cabo;



Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud y modificatorias, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, de fecha 30 de mayo del 2006, se aprueba el Documento Técnico: Sistema de Gestión de la Calidad, que establece los principios, normas, metodología y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, parte importante de sus componentes, cuya metodología implica el desarrollo de un proceso permanente de acciones, programas y proyectos de mejora continua, a partir de la aplicación de los instrumentos de garantía de la calidad, a fin de cerrar brechas existentes, desarrollar niveles de mayor competitividad y encaminarse a constituir una organización de excelencia;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprobó la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 " Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y el sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 502-2016-MINSA, se aprobó la Norma Técnica N° 029-MINSA/DIGEPRES. V.02 - "Norma Técnica en Salud de Auditoria de la Calidad de la Atención en Salud", que tiene por objetivo estandarizar los instrumentos para el procedimiento de auditoría de la calidad de atención en salud, de igual modo promover la auditoria e la calidad de atención con herramienta gerencial en los servicios de salud que permita realizar procesos de mejora continua y actualizar el marco normativo;

Que, por Resolución Ministerial N° 090-2022/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM -2022. "Directiva Administrativa para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes específicos en el Ministerio de Salud"; la cual tiene por finalidad contribuir al logro de los objetivos institucionales y sectoriales mediante la estandarización de Planes Específicos en el Ministerio de Salud (MINSA) que se orienten a lograr la operatividad de la intervenciones sanitarias y administrativas relevante.

Que, mediante Informe N° 033-2024-HNDAC-OGC, la Oficina de Gestión de la Calidad, presenta el Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud - 2024, documento que debe ser aprobado, emitirse la Resolución Directoral y proceder a su publicación;

Que, mediante Informe N° 033-2024-HNDAC/OEPE-EPI, el Equipo de Planes y Gestión Institucional - OEPE, del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, concluye que revisada la propuesta del Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud - 2024 HNDAC, cumple con la normatividad vigente en cuanto a la elaboración de planes y su presupuesto se encuentra consignado en el Plan Anual de la Oficina de Gestión de la Calidad en Salud - 2024". Asimismo, se recomienda derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica y continuar con las gestiones administrativas;

Que, con Memorando N° 352-2024-HNDAC/OEPE, La Oficina de Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emite opinión técnico favorable, para la procedencia en la aprobación de la propuesta del Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud - 2024 del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión";

Que, a través del Informe N° 350-2024-HNDAC-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que es viable que se apruebe el Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud - 2024 del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión", considerando que el citado plan tiene como objeto determinar mediante análisis y evaluación de las autorías el cumplimiento por los profesionales de la salud de las normas, objetivos, estándares y requisitos de la calidad de los procesos de atención en salud; considerando que se encuentra supeditado de los recursos económicos y financieros de la Entidad;

De conformidad con el Reglamento de Organización de Funciones del HNDAC, aprobado por Ordenanza Regional N° 000006 del Gobierno Regional Callao, el cual delegan las facultades conferidas a la Directora General, conforme a los literales c) y j) del Artículo 8°, y, en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Regional 004-2023, de fecha 19 de enero de 2023, y con el Visto Bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica;



*[Handwritten signature]*





## Resolución Directoral

Callao, 10 de Abril de 2024

SE RESUELVE:

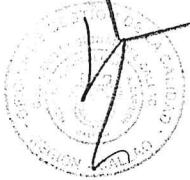
**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud - 2024 del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión", PLAN OGC-002, Edición N° 13, que en documento se adjunta, con el contenido de Catorce (14) folios, que forman parte integrante de la presente Resolución.


**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a las Oficinas y Departamentos para fines pertinentes.

**ARTÍCULO 3°.- PUBLICAR** la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" ([www.hndac.gob.pe](http://www.hndac.gob.pe)).

Regístrese, Comuníquese y Archívese

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION  
Dra. ELENA DE ROSARIO FIGUEROA COZ  
C.M.P. 22423 R.N.E. 12037



	<b>PLAN</b>	PLAN OGC-002
	<b>Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud – 2024 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	Edición N° 13
		Página 1 de 14

**PLAN ANUAL DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN  
EN SALUD 2024  
HOSPITAL NACIONAL “DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**



E. FIGUEROA C.



ING. TAPIA G



Elaborado por	OGC	: MC. ALBERTO SANTIAGO ZAPATA HERRERA MC. CÉSAR MOSTACERO CASTILLO
Revisado por	DAGC	: MC. JORGE GIOVANNY BURGOS MIRANDA
	OAJ	: ABOG. VÍCTOR RAFAEL VALQUI CHUQUIZUTA
	OEPE	: ING. CÉSAR AUGUSTO TAPIA GIL
	OEA	: LIC. BALTAZAR CACHAY VILCA
Aprobado por	DG	: MC. ELENA DEL ROSARIO FIGUEROA COZ
Resolución Directoral N° 169-2024 Fecha: 10 ABRIL 2024 HNDAC-DG		




	<b>PLAN</b>	PLAN OGC-002
	<b>Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud – 2024 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	Edición N° 13
		Página 2 de 14

## INDICE

Contenido	Página
I. INTRODUCCIÓN	3
II. FINALIDAD	4
III. OBJETIVOS	4
3.1 Objetivo General	4
3.2 Objetivos Específicos	4
IV. AMBITO DE APLICACIÓN	4
V. BASE LEGAL	4
VI. CONTENIDO:	5
6.1. Actividades desarrolladas por la unidad de auditoria de la calidad de atención en salud 2023	5
6.2 Estrategias	10
6.3 Criterios de Programación	10
VII. ACTIVIDADES	11
VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN	12
IX. PERIODO DE VIGENCIA	12
X. PRESUPUESTO	12
XI. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	13
XII. CUADRO DE ACTIVIDADES Y ATRIBUTOS	14



	<b>PLAN</b>	PLAN OGC-002
	<b>Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud – 2024 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	Edición N° 13
		Página 3 de 14

**PLAN ANUAL DE AUDITORÍA DE LA CALIDAD EN SALUD – 2024  
HOSPITAL NACIONAL “DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

**I. INTRODUCCIÓN**

El Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, siendo un establecimiento de salud Categoría III-1, de mayor complejidad en la Región Callao, tiene como uno de sus objetivos, brindar una atención de calidad, y para ello la auditoría está constituida como una herramienta fundamental de la gestión hospitalaria; así mismo de acuerdo a la normatividad vigente, la gestión de los hospitales está orientada a sus procesos, donde la gestión de la calidad aporta sus mayores beneficios y la auditoría se convierte no en un sistema de control, fiscalizador o sancionador sino en una fuente importante de acciones/planes y/o proyectos de mejora de la calidad.



Es importante resaltar que la Auditoría Médica, busca identificar aspectos y oportunidades de mejora en la atención de los pacientes, confrontando la situación observada (procedimiento de evaluación) contra un marco referencial normado técnica y administrativamente (parámetros, criterios e indicadores preestablecidos); en concordancia con la norma, el HNDAC cuenta con dos tipos de comité, uno responsable de ejecutar las auditorías médicas y otro de las auditorías en salud, como en los tipos de auditoría a realizar, considerando ahora la auditoría de gestión clínica que evalúa el cumplimiento de indicadores de rendimiento de los servicios asistenciales, la calidad de los registros, costos, y otros. En ambos casos, el objetivo principal es detectar eventuales desviaciones para corregir una situación observada, para finalmente proponer medidas correctivas o proponer planes de mejora continua.



En ese sentido Considerando que para el Hospital Nacional Daniel A. Carrión los procesos de Auditoría se constituyen en una herramienta fundamental para la gestión, es que se presenta el Plan Anual de Auditoría 2024, tomando como marco normativo, la citada “Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud” en su nueva versión .02.



	<b>PLAN</b>	PLAN OGC-002
	<b>Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud – 2024 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	Edición N° 13
		Página 4 de 14

## II. FINALIDAD

Sistematizar, ordenar y programar las diversas actividades de auditoría de la calidad de atención en salud del período 2023 para permitir que se lleven a cabo de manera fluida y generen resultados que aporten valor al Sistema Hospitalario de Gestión de la Calidad.

## III. OBJETIVOS

### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar mediante el análisis y evaluación de las auditorías el cumplimiento por los profesionales de la salud de las normas, objetivos, estándares y requisitos de la calidad de los procesos de atención en salud.

### 3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir mediante la Auditoría a mejorar la calidad de la atención en salud en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao.


## ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Gestión de la Calidad en Salud aplica para todas los Departamentos, Servicios y Oficinas del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

## BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 30947, “Ley de Salud Mental” y Decreto Supremo N° 007 que aprueba su Reglamento.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27815, “Ley del Código de Ética de la Función Pública”



	<b>PLAN</b>	PLAN OGC-002
	<b>Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud – 2024 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	Edición N° 13
		Página 5 de 14

- Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria Ley N° 27927.
- Ley N° 29344, “Ley Marco de Aseguramiento en Salud”
- Ley N° 29414, “Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud” y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°027-2015-SA
- Decreto Legislativo N° 1161, “Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud”.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Ordenanza Regional N° 000006, “Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión”.
- Resolución Ministerial N° 519-2006-SA/DM, Documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud”
- Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, Documento Técnico “Política Nacional de Calidad en Salud”
- Resolución Ministerial N° 502-2016-MINSA, “Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud” (NT N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02).
- Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA, “Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica (NT N° 139-MINSA/DGAIN).
- Resolución Directoral N° 527-2017-DG-HNDAC, “Manual de Procedimientos del Equipo de Auditoría de la calidad de atención de salud del HNDAC” (MAPRO-OGC-002)




## VI. CONTENIDO:

- 6.1 **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD 2023, SEGÚN LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL HNDAC**





	<b>PLAN</b>	PLAN OGC-002
	<b>Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud – 2024 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	Edición N° 13
		Página 6 de 14

La Oficina de Gestión de la Calidad, a través de la Unidad de Auditoría y de los Comités de la Calidad de Atención en Salud y Comité de Auditoría Médica, vienen desarrollando las auditorías de calidad de la atención en salud de acuerdo a la normatividad vigente, por considerarse un procedimiento sistemático y continuo de evaluación del cumplimiento de estándares y requisitos de la calidad de los procesos de atención en salud, con el fin de realizar acciones de mejora continua.


En ese sentido, los auditores de la Unidad de Auditoría de la Oficina de Gestión de la Calidad, los auditores que conforman los comités de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud y del Comité de Auditoría Médica, desarrollaron los objetivos y actividades establecidos en el Plan Anual de Auditoría de la calidad de Atención en Salud-2023, según los lineamientos planteados por la DIRESA – Callao y Dirección de Calidad del MINSA, según se detalla:



**Desarrollo de la auditoría para mejorar la calidad de la atención en salud.**

- La Unidad de Auditoría de la calidad en Salud elaboró el Plan anual de Con R.D. N° 162-2023-HNDAC-DG, se aprueba el Plan de Auditoría de la calidad de Atención en Salud del HNDAC-2023.
- Se conformó Equipos de Auditoría adscritos con R.D.: Con RD N° 132-2023-HNDAC-DG se conformó el equipo de Auditoría del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos; con RD N° 133-2023-HNDAC-DG se conformó el equipo de Auditoría del Departamento Anestesiología, con RD 134-2023-HNDAC-DG Conformación del equipo de auditoría del Departamento de Medicina; con RD N° 135-2023-HNDAC-DG de 03/04/2023 se reconfirmó el equipo de Auditoría del Departamento de ginecología y Obstetricia con RD N° 136-2023-HNDAC-DG de 03/04/2023 se reconfirmó el equipo de auditoría del Departamento de Enfermería.



  
 10 ABR 2024  
 Wilfredo (Freddy) Ochoa Salas  
 elaboraron los Planes de

En ese sentido los Equipos de Auditoría Adscritos elaboraron los Planes de trabajo de acuerdo a temas priorizados aprobándose dos de ellos, según R.D. N° 243-2023 - DG-HNDAC del Equipo de Auditoría del Departamento de Oncología - HNDAC 2023. y con R.D. 567-DG-HNDAC de fecha 29/11/2023 se aprobó el plan de trabajo del equipo adscrito del Dpto. de Ginecología y Obstetricia.



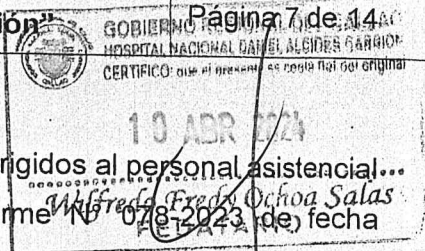
# PLAN

PLAN OGC-002

## Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud – 2024 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

Edición N° 13

Página 7 de 14



- Durante el año 2023 se realizaron capacitaciones dirigidos al personal asistencial... sobre normas técnica de salud, como: con Informe N° 078-2023 de fecha 17/04/2023 se remite a la Dirección General el Plan de Capacitación de Auditoría en salud; con Informe N° 079-2023 de fecha 18/04/2023 se remite a la Dirección General el Plan de capacitación de gestión de la Historia Clínica y Oportunidad de la Atención. Asimismo, con Oficio Múltiple N° 168-2023/GRC/DIRESA/DG/DESP/DAC/UCS, el coordinador de Auditoría del HNDAC brindó la capacitación para Auditores de la DIRESA Callao

Se participó como ponente en la capacitación virtual el día 07/06/2023 con el tema de "Gestión de la Historia Clínica y Oportunidad en la Atención. Asimismo, se participó como ponente en la capacitación presencial el día 22/06/2023 con el tema de "Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica".



- En cuanto a las Auditorías de la Calidad en Salud, se realizaron: El Reporte de Auditoría Concurrente al Servicio de Medicina 7mo B, de fecha 30/06/2023 emitida a Dirección General con Informe N° 120-2023-HNDAC/OGC y el Reporte de Auditoría Concurrente al Servicio de Medicina 7mo B, de fecha 31/05/2023 emitida a Dirección General con Informe N° 104-2023-HNDAC/OGC.

- En cuanto a las Auditorías de Gestión Clínica, se reprogramaron el número de actividades en este ítem, realizándose una auditoría por falta de médico auditor, por ello con Informe N° 214-2023-HNDAC-OGC de fecha 29/11/2023 se remite a la Dirección General la Auditoría de Gestión Clínica sobre el Proceso de Emisión de Certificados de Discapacidad.

- Sobre el Seguimiento de Recomendaciones de las Auditorías se programó en el Plan anual de Auditoría 2023 tres actividades de Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías de Casos, sin embargo, debido a la falta de médico auditor, se realizaron dos de ellas, lo cual se evidencia en el Informe N° 175-2023-HNDAC/OGC de fecha 21/09/2023 que se remitió a la Dirección General el informe de Seguimiento de Recomendaciones de las Auditorías correspondiente al II trimestre 2023. Asimismo, con Informe N° 116-2023-HNDAC/OGC de fecha 28/06/0023 se remitió a la Dirección General el informe





**PLAN**

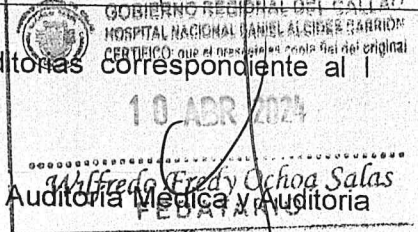
PLAN OGC-002

**Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud – 2024  
Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”**

Edición N° 13

Página 8 de 14

de Seguimiento de Recomendaciones de las Auditorias correspondiente al I trimestre 2023.



**ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS:** El Comité de Auditoría Médica y Auditoría en salud desarrolló auditorias de casos, según se detalla a continuación:

**Casos Resueltos por el Comité de Auditoría Médica (CAM)**

Informe N° 01-2023-CAM-HNDAC con fecha 04/04/2022, entregado a la DG con Informe N° 49-2023-HNDAC/OGC, conteniendo la auditoría del paciente R.C.F.

Informe N° 02-2023-CAM-HNDAC con fecha 06/06/20233, entregado a GD con Informe N° 105-2023-HNDAC/OGC, conteniendo la Auditoría del paciente PAJ.

Informe N°03-2023-CAM-HNDAC con fecha 12/09/2023, entregado a la Dirección General con Informe N° 171-2023-HNDAC/OGC, conteniendo la Auditoría del paciente LTS.

Informe N° 04-2023-CAM-HNDAC con fecha 03/09/2023, entregado a GD con Informe N° 173-2023-HNDAC/OGC, conteniendo la Auditoría del paciente S.R.M

Informe N° 05-2023-CAM-HNDAC con fecha 11/10/2023, entregado a GD con Informe N° 186-2023-HNDAC/OGC, conteniendo la Auditoría del paciente NTT.

Informe N° 06-2022-CAM-HNDAC con fecha 16/11/2023, entregado a GD con Informe N° 210-2023-HNDAC/OGC, conteniendo la Auditoría del paciente RLP.

Informe N°07-2023-CAM-HNDAC con fecha 21/11/2023, entregado a GD con Informe N° 212-2023-HNDAC/OGC, conteniendo la Auditoría del paciente MCJ.

**Casos Resueltos por el Comité de Auditoría en Salud (CAS)**

Informe N° 01-2023-CAS-HNDAC con fecha 06/2023, paciente V.H.J entregado a la Dirección General con Informe N° 110-2023-HNDAC/OGC, conteniendo la Auditoria de la paciente POI.





# PLAN

PLAN OGC-002

## Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud – 2024 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrion”

Edición N° 13

Gobierno Regional del Callao  
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion  
CERTIFICADO  
Página 9 de 14

10 ABR 2024

### CUADRO 01. AUDITORÍAS DE CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD - 2022

Servicio donde se realiza la Auditoría de la Calidad en Salud	Fecha de Informe	Documento que se remite a la Auditoría
Reporte de Auditoría Concurrente al Servicio de Medicina 7mo B.	30/06/2023	Informe N° 120-2023-HNDAC/OGC.
Reporte de Auditoría Concurrente al Servicio de Medicina 7mo B.	31/05/2023	Informe N°104-2023-HNDAC/OGC

### CUADRO 02: AUDITORÍAS DE GESTIÓN CLÍNICA - 2022

Servicio donde se realiza la Auditoría de la Calidad de Registro	Fecha de Informe	Documento que se remite a la Auditoría
Auditoría de Gestión Clínica: Proceso: Emisión de Certificados de Discapacidad	29/11/2023	Informe N° 214-2023-HNDAC/OGC

### CUADRO 03: SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES – 2023

Seguimiento de Recomendaciones	Fecha de Informe	Documento que se remite a la Auditoría
Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría de CAS-II Trimestre-2023	21/09/2023	Informe N° 175–2023-HNDAC/OGC
Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría de CAS-I Trimestre-2023	28/06/2023	Informe N° 116–2023-HNDAC/OGC

### CUADRO 04: AUDITORÍA DE CASO - COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA CALIDAD EN SALUD – 2023

1	Fecha de Informe auditoría	N° de Informe de Auditoría	Fecha de Informe de Calidad	Documento con que se emite el Informe de Auditoría
1	0/06/2023	Informe N° 07-2023-CAM-HNDAC	08/06/2023	Informe N° 110-2023-HNDAC/OGC





# PLAN

PLAN OGC-002

Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud – 2024  
Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

Edición N° 13

Página 10 de 14



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN  
CERTIFICADO: este documento es una copia fiel del original

10 ABR 2024

CUADRO 05: AUDITORÍAS DE CASO – COMITÉ DE AUDITORÍA MÉDICA 2023

1	Fecha de Informe auditoria	N° de Informe de Auditoría	Fecha de Informe de Calidad	Documento con que se emite el Informe de Auditoría
1	14/03/2023	Informe N° 01-2023-CAM-HNDAC	21/03/2023	Informe N° 49-2023-HNDAC/OGC
2	06/06/2023	Informe N° 02-2023-CAM-HNDAC	06/06/2023	Informe N° 105-2023-HNDAC/OGC
3	12/09/2023	Informe N° 03-2023-CAM-HNDAC	13/09/2023	Informe N° 171-2023-HNDAC/OGC
4	19/09/2023	Informe N° 04-2023-CAM-HNDAC	20/09/2023	Informe N° 173-2023-HNDAC/OGC
5	11/10/2023	Informe N° 05-2023-CAM-HNDAC	11/10/2023	Informe N° 186-2023-HNDAC/OGC
6	15/11/2023	Informe N° 06-2023-CAM-HNDAC	16/11/2023	Informe N° 210-2023-HNDAC/OGC
7	15/11/2023	Informe N° 07-2023-CAM-HNDAC	21/11/2023	Informe N° 212-2023-HNDAC/OGC

Wifredo Fredy Ochoa Salas  
SECRETARIO



## 6.2 ESTRATEGIAS

6.2.1 Compromiso institucional en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en Salud.

6.2.2 Priorizar la planificación y desarrollo de la auditoría de calidad en salud.

## 6.3 CRITERIO DE PROGRAMACIÓN


Para fines de desarrollar los criterios de programación en el presente plan, es importante señalar que nuestro Objetivo General está vinculado con el Objetivo Estratégico Institucional del PEI N° 2, que plantea: Garantizar la Atención Integral de los Servicio de Salud a la Población.

Por otra parte, nuestras actividades programadas están vinculadas con una de las actividades dispuesta en el CEPLAN sobre: Auditoría para mejora de calidad de la atención de salud. En ese sentido se indica los criterios de programación:

6.3.1 Compromiso institucional en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en Salud.

6.3.2 Implementación de la Auditoría de la Calidad de la Atención en salud en los establecimientos de salud.

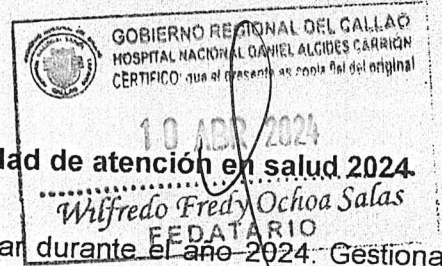


	<b>PLAN</b>	PLAN OGC-002
	<b>Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud – 2024</b> <b>Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	Edición N° 13
		Página 11 de 14

## VII. ACTIVIDADES

### 7.1 Elaborar el Plan Anual de Auditoría de la Calidad de atención en salud 2024.

Programar las diferentes actividades a desarrollar durante el año 2024. Gestionar su aprobación. Difundirlo.



### 7.2 Continuar con la implementación de la Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud Versión 02.

Elaborar el Plan de trabajo por los Equipos de Auditoría Adscritos de acuerdo a temas priorizados

### 7.3 Capacitar al personal asistencial sobre la Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud Versión 02.

Conjunto de actividades que promueven el conocimiento de la Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud Versión 02.

### 7.4 Realizar Auditorías de la Calidad en Salud

Procedimiento sistemático y continuo de evaluación del cumplimiento por los profesionales de salud, de estándares y requisitos de calidad buscando la mejora continua de los procesos de atención. Comprende auditorías de adherencia a guías de práctica clínica, pertinencia médica entre otros.


### 7.5 Realizar Auditorías de Gestión Clínica

Auditoría que puede motivar oportunidades de mejora en términos de efectividad, eficiencia, cobertura, costos y otros. Comprende auditoría de registros, de procesos de gestión, de indicadores de rendimiento de los servicios asistenciales, entre otros.

### 7.6 Efectuar el Seguimiento de Recomendaciones de las Auditorías

Verificar la implementación de las recomendaciones indicadas en los Informes y/o Reportes de Auditoría según corresponda, basados en el Plan de Implementación



	<b>PLAN</b>	PLAN OGC-002
	<b>Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud – 2024 Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	Edición N° 13
		Página 12 de 14

de la Norma Técnica de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud, el cual se informará a la Dirección General trimestralmente.

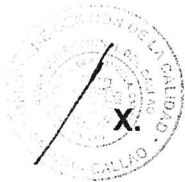
### VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para el monitoreo y evaluación del Plan de Gestión de la Calidad, que comprende el objetivo estratégico general número 2 del Plan Estratégico Regional (PEI) 2019-2026, se realizará en base al porcentaje de cumplimiento de las auditorias de calidad de atención en salud.



#### PERIODO DE VIGENCIA

Año 2024

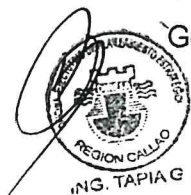


#### PRESUPUESTO

El presupuesto de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atención de Salud del 2024, ha considerado los bienes, servicios y activos fijos necesarios para desarrollar dichas actividades. Asimismo, se ha excluido del presente presupuesto las capacitaciones para el personal profesional de la Unidad de Auditoria y de los Comités de Auditoría y Equipos Adscritos por Departamentos, por estar consideradas en el PDP-2024 del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.



Cabe resaltar que el presente presupuesto está considerado en el Plan Anual de Gestión de la Calidad en Salud del HNDAC - 2024.



	<b>PLAN</b>	PLAN OGC-002
	<b>Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud – 2024</b>	Edición N° 13
	<b>Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”</b>	Página 13 de 14

**PRESUPUESTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD - 2024  
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

N°	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
<b>I. BIENES</b>						<b>S/. 1,563.00</b>
<b>I.1 Útiles de escritorio</b>						
1	08	Unidades	Archivador palanca l/ancho 34x28.5x8.5cm	11.00	88.00	
2	02	Cajas	Fasters	10.00	20.00	
3	80	Unidades	Folderes A-4	0.50	40.00	
4	3	Unidades	Borrador mixto T/mediano	1.00	3.00	
5	1	Unidad	Foliador	150.00	150.00	
	1	Unidad	Saca Grapas	3.00	3.00	
6	5	Cajas	Grapa 26/6 x 5000	5.00	25.00	
7	60	Unidades	Lapiceros azules	1.00	60.00	
8	40	Unidades	Lapiz negro N° 2c/ borrador	1.00	40.00	
9	7	Cajas	Clip estándar	2.00	14.00	
11	04	Millar	Papel Bond A-4	30.00	120.00	
12	1	Unidades	Tijera mediana para cortar papel	10.00	10.00	
13	12	Unidades	Plumones para pizarra acrílica de color azul	6.50	78.00	
14	3	Unidad	Toner para impresora HP laser jet P110 2w	300.00	900.00	
15	2	Unidad	Vinifán	6.00	12.00	
<b>II. ACTIVO FIJO</b>						<b>S/. 5,200.00</b>
1	01	Unidad	Equipo de computo con CPU, monitor LCD, estabilizador	5,200.00	5,200.00	
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>S/. 6,763.00</b>


El presente presupuesto está incluido en el Presupuesto General de la Oficina de Gestión de la Calidad.

**XI. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN**

- MC. ALBERTO SANTIAGO ZAPATA HERRERA  
Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
- MC. CÉSAR MOSTACERO CASTILLO  
Coordinador de Auditoria del HNDAC





		<b>PLAN</b> <b>PLAN OGC-002</b>	
<b>Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud – 2024</b> <b>Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrion”</b>			
		Edición N° 13 Página 14 de 14	



## XII. CUADRO DE ACTIVIDADES Y SUS ATRIBUTOS

PLAN ANUAL DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD-2024  
CUADRO DE ACTIVIDADES Y SUS ATRIBUTOS

UNIDAD ORGÁNICA: ORGINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PER: OE 2 Garantizar la Atención Integral de los Servicio de Salud a la Población.  
 OBJETIVO GENERAL OGC: Contribuir al desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad en el HNDAC, integrado al Sistema de Gestión Hospitalaria, conducente a lograr resultados de mayor impacto en la mejora de la calidad de atención de salud y satisfacción de los usuarios internos y externos  
 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: Nivel III-1, Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion

N°	CRITERIO DE SELECCIÓN	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	FACTOR DE CONCENTRACION	DEFINICIÓN OPERACIONAL	FUENTE/VERIFICACION	CRONOGRAMA												RESPONSABLE	
		OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
4	Implementación de la Auditoria de la Calidad de la Atención en Salud en los establecimientos de salud.	Contribuir mediante la auditoria a mejorar la calidad de la atención en salud.	Elaborar el Plan Anual de Auditoria de la Calidad en Salud HNDAC 2024	Plan elaborado y aprobado	2	Recopilar información, analizarla, Definir la problemática. Redactar el plan. Gestionar su aprobación. Difundirlo	Documentos de trabajo y de gestión. Documento que contiene el Plan Anual. R.D.	1	1											OGC-UNIDAD DE AUDITORIA	
			Continuar con la implementación de la Norma Técnica de Salud de Auditoria de la Calidad de la Atención en Salud Versión 02.	Plan de trabajo elaborado por los Equipos de Auditoria Adscritos de acuerdo a temas prioritizados.	5	Priorizar temas. Recopilar información, analizarla. Redactar el plan.	Documentos de trabajo y de gestión.	5													OGC-UNIDAD DE AUDITORIA, EQUIPOS DE AUDITORIA
			Capacitar al personal asistencial sobre la Norma Técnica de Salud de Auditoria de la Calidad de la Atención en Salud Versión 02.	Informes	2	Conjunto de actividades que promueven el conocimiento de la Norma Técnica de Salud de Auditoria de la Calidad de la Atención en Salud Versión 02.	Cursos, talleres de capacitación. Informe de la capacitación.	1	1												OGC-UNIDAD DE AUDITORIA, EQUIPOS DE AUDITORIA
			Realizar auditorias de la calidad en salud (Auditoria de adherencia de GPC, otros)	Informes	2	Procedimiento sistemático y continuo del cumplimiento de estándares y requisitos de calidad buscando la mejora continua de los procesos de atención. Comprende auditorias de adherencia a guías de práctica, pertinencia médica entre otros.	Documentos de evaluación y Guías de Práctica Clínica o Guías de Intervención de Enfermería	1	1												
			Realizar auditorias de Gestión Clínica	Informes	4	Auditoria que puede mostrar oportunidades de mejora en términos de efectividad, eficiencia, cobertura, costos y otros. Comprende auditoria de registros, de procesos de gestión, de indicadores entre otros.	Informe auditoria. Actas de reunión	1	1											OGC-UNIDAD DE AUDITORIA, EQUIPOS DE AUDITORIA	
			Efectuar el seguimiento de Recomendaciones de las Auditorias	Informes	2	Verificar la implementación de las recomendaciones indicadas en los informes y/o Reportes de Auditoria según corresponda.	Informes de auditoria Reportes de auditoria Verificación documentaria actas de reunión												1	OGC-UNIDAD DE AUDITORIA	

